

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30391** *MARÍA JOSÉ BORREGUERO FERNÁNDEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2751/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico del Sindicato de CCOO contra la ejecutada María José Borreguero Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a la ejecutada María José Borreguero Fernández, en situación de insolvencia total, por importe de 100,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A100071223-1